



Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

“La ley dice con toda claridad que nadie puede entrar armado al Salón de Sesiones; segundo, el Presidente tiene el mando en la Sesión de Congreso General; tercero, qué dice la Ley del Ejército y de las Fuerzas Armadas, que para rendir honores a la bandera tienen que presentar armas, así lo dice, y para poder convenir un formato aceptable para la Secretaría de la Defensa, un formato que cumpliera con la ley, establecimos que fueran al vestíbulo, donde sí pudieran estar bajo mi mando. Rendimos los honores a la bandera de acuerdo con la Ley del Ejército y la rendimos también de acuerdo con la Ley del Congreso General. Morena no quiso entender esto, les di las razones por las cuales el formato se había hecho de esa manera y querían que forzosamente entrara la bandera con la escolta y las armas, para mí la ley es la ley, punto.

<https://drive.google.com/file/d/1nDBb-iT4lBwT71LmMpKjAVVvllKkJOtQ/view>